



**Acta de la Reunión Ordinaria de la
Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza
de Español como Lengua Extranjera (MUEELE)**

18 de septiembre de 2018

ASISTENTES: miembros de la Comisión: Dra. María Isabel Rodríguez Ponce, Dra. Carmen Galán Rodríguez, Dr. José Roso Díaz, Dr. Francisco Jiménez Calderón; profesores invitados: Dra. Anna Rufat Sánchez.

El martes 18 de septiembre de 2018 a las 12.30 horas se reúnen en el Seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura (Cáceres) los asistentes relacionados *supra* para tratar los asuntos que se mencionan a continuación.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. Se aprueba unánimemente por asentimiento.

2. Informes del Coordinador:

2.1. Invitación de profesores a las reuniones de la Comisión. El Coordinador informa de que a la presente reunión ha invitado a los profesores del Máster que no forman parte de la Comisión, ya que en ella se tratarán asuntos que también les afectan a ellos. En este caso, solo la Dra. Rufat Sánchez ha podido asistir. Se acuerda que, en lo sucesivo, se invite siempre a estos profesores a las reuniones de la Comisión, por si consideran pertinente asistir y aportar sus puntos de vista sobre los aspectos que se aborden.

2.2. Problemas con la asistencia a clase de varios estudiantes. El Coordinador informa a los asistentes de que tres estudiantes han pedido permiso para no asistir regularmente a clase por causas laborales. Se acuerda que, como se ha hecho en otras ocasiones, se facilite el seguimiento de las distintas asignaturas a estos estudiantes mediante la realización de determinadas prácticas.

2.3. Situación de TFM pendientes. El Coordinador informa de que ha recibido un correo de la alumna del curso pasado Rocío Martín Jiménez en el que solicita un cambio de tema y tutor para su TFM. Se acuerda comunicar a la alumna que, si desea hacerlo, debe acudir a la sesión pública de distribución de temas y escoger en el turno que le corresponda.

2.4. Elección de estudiantes como miembros de la Comisión. El Coordinador informa de que en las primeras clases llevará a cabo el procedimiento para la elección de dos personas que representen a los estudiantes en la Comisión de Calidad del Título durante este curso.

2.5. Posibilidad de realizar una visita académica con los

estudiantes en colaboración con profesores de otros títulos. El Coordinador informa de que el profesor Juan Romero le ha propuesto realizar una visita conjunta con los alumnos de la asignatura de Lexicología y Lexicografía del Grado de Filología Hispánica. Estos alumnos visitarían dependencias de la RAE y los del MUEELE, el Instituto Cervantes de Madrid. Se acuerda tratar de organizar dicha visita.

3. Postura de la Comisión sobre las asignaturas del título en el POD. Por petición del profesor David Carmona Centeno, adscrito a la Facultad de Educación de Badajoz, y a quien le interesaba incrementar su carga docente por motivos académicos, se acordó el curso pasado en el Consejo del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General ceder a dicho profesor la impartición de los siguientes créditos del MUEELE: 3 créditos de Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE y 4,5 créditos de Prácticas Externas. Como quiera que el profesor David Carmona Centeno ha solicitado una excedencia para el presente curso, la medida excepcional de asignar carga docente del MUEELE, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, a un profesor adscrito a la Facultad de Educación de Badajoz no parece tener mucho sentido, pues, además, la asignatura de Prácticas Externas requiere una responsabilidad especial que no conviene depositar en un profesor sustituto recién llegado. En consecuencia, la Comisión acuerda solicitar al Consejo del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General modificar el Plan de Ordenación Docente del Departamento para que los 3 créditos de Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE se asignen al profesor que imparte los otros 3, Juan Romero Morales, y que los 4,5 créditos de Prácticas Externas se distribuyan entre las profesoras Anna Rufat Sánchez y María Isabel Rodríguez Ponce.

4. Mejora de las Prácticas Externas para el presente curso. Se acuerda posibilitar la apertura de cuantos nuevos convenios de prácticas sean posibles para ampliar la oferta.

5. Propuesta de modificación de la Memoria Verificada del título. Después de cuatro años de impartición, la Comisión entiende que son necesarios determinados ajustes en la Memoria Verificada del título. Así, el coordinador plantea la siguiente propuesta de renovación del plan de estudios:

Plan actual:

1. Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras
2. El *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Enfoques y métodos en la enseñanza de ELE
3. Enseñanza y aprendizaje de los componentes gramatical y léxico
4. Pragmática e interculturalidad en el aula de ELE
5. Programación y evaluación en el aula de ele. Elaboración y análisis de materiales
6. Enseñanza y aprendizaje de la Literatura Española en el aula de ELE
7. Prácticas externas
8. Trabajo de fin de máster
9. El aprendizaje del español a través del componente sociocultural
10. Español para fines específicos
11. Español para inmigrantes

12. Nuevas tecnologías en la enseñanza de ELE

Plan nuevo:

1. Adquisición de segundas lenguas
2. Niveles de concreción curricular y planificación de aula
3. Métodos y estrategias para la enseñanza del español
4. Enseñanza de vocabulario y gramática
5. Enseñanza de pragmática e interculturalidad
6. Materiales para la enseñanza del español
7. Prácticas externas
8. Trabajo de fin de máster
9. Enseñanza del componente sociocultural
10. Enseñanza en contextos específicos
11. Investigación aplicada a la enseñanza del español
12. Recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje

Se acuerda llevar a cabo estas modificaciones, así como otras en las asignaturas que se mantendrán. A este respecto, el coordinador pedirá a los profesores de dichas asignaturas que propongan las modificaciones que consideren oportunas.

Se acuerda, asimismo, eliminar el baremo de la Memoria Verificada y mantener únicamente la prelación a partir de la titulación y la nota del expediente de los solicitantes.

Por último, se acuerda detallar la posibilidad de convalidaciones de créditos del título.

6. Ruegos y preguntas.

6.1. La Dra. Rufat Sánchez pregunta si es posible que los estudiantes acuerden un tema de TFM con un tutor al margen de los ofertados en el programa docente. Se le contesta que la normativa vigente prevé dicha circunstancia, pero que resulta más recomendable que los estudiantes se atengan a la oferta de la que disponen.

6.2. La Dra. Rufat Sánchez pregunta también por la posibilidad de celebrar algún seminario en el que se aporte a los estudiantes las pautas básicas para la realización del TFM, ya que muchos de ellos tienen graves problemas al respecto. El Dr. Jiménez Calderón se ofrece para concretar e impartir un seminario de estas características.

Se levanta la sesión a las 13.34 h.



Fdo.: Francisco Jiménez Calderón,
Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Extremadura.